

22 de octubre de 2019

Comité de Consulta Senado Académico Recinto de Río Piedras

Re: Nombramiento Decana de Administración

Estimadas y estimados miembros del comité:

Con gran satisfacción y responsabilidad les escribo para dar mi endoso a la señora Aurora Sotográs Saldaña como Decana de Administración en propiedad.

En el mes de julio de 2018 el personal del Instituto de Cooperativismo fue desalojado atropelladamente del cuarto piso de torre norte de Plaza Universitaria para ubicar a la Escuela de Comunicaciones. A pesar de que siempre la actitud del personal fue de cooperación, no recibimos de las autoridades universitarias ni de colegas de la Facultad de Ciencias Sociales, un trato justo, equitativo ni mucho menos recíproco a nuestra solidaridad con el escenario en que se encontraba el Recinto luego del paso del Huracán María. Esta situación colocó al recurso humano del Instituto de Cooperativismo en una posición de mendigos, pasando así varios días en los pasillos de Plaza Universitaria. En ese preciso momento nombraron a la señora Sotográs como Decana interina de Administración y en su primera intervención me hizo sentir acompañada en este terrible proceso. Fue tal su compromiso y compasión, que decidió compartir las oficinas del Decanato de Administración con el personal del Instituto de Cooperativismo, hasta encontrar una solución temporal a la situación en que fuimos colocados. Con toda honestidad, sentí que fue la única persona en el Recinto que enfrentó con sensibilidad las decisiones equivocadas de otros administradores.

En los últimos cinco meses del año 2018, presencié alrededor de diez reuniones difíciles en donde la señora Sotográs demostró su capacidad de escucha y ecuanimidad. Se expresó de forma sensata y empática con todos los sectores implicados y propició un ambiente para lograr soluciones consensuadas. Ha sido conciliadora y mantiene un temperamento respetuoso sin perder su liderazgo y eficacia. A pesar de que aún la situación del Instituto de Cooperativismo no se ha resuelto, debo señalar que la señora Sotográs demostró y continúa demostrando su compromiso para poner fin a esta situación.

Por otro lado, leí el *Proyecto Administrativo* que presentó a la comunidad universitaria. En este propone que la administración universitaria está en función de la docencia, de la investigación y del servicio del estudiante. Discute cuatro proyectos concretos para solucionar problemas importantes mediante la energía renovable y en colaboración con el Instituto de Energía Sostenible Isleña (InESIS) del Recinto de Mayagüez. Aquí se demuestra

su intención de buscar soluciones dentro del Sistema Universitario sin necesidad de recurrir a recursos privados que le sean onerosos al Recinto. En la segunda parte de su propuesta, muestra el interés por el desarrollo integral del personal no docente. Las cinco categorías de dirección que desea implementar: administrativa, ética, estratégica, técnica e innovadora son necesarias para el buen funcionamiento del Recinto. Finalmente, reconoce la necesidad de procedimientos formales que guíen los trámites administrativos, con esta iniciativa podrían resolverse problemas cotidianos que enfrentamos como docentes y administradores.

Tuve la oportunidad de estar en las vistas públicas y considero que la señora Sotográs demostró su capacidad para dirigir el complejo andamiaje administrativo del Recinto. Mi decisión de apoyarla responde a la convicción y compromiso que mostró su Proyecto. Su experiencia dentro y fuera del Recinto la sitúan como candidata idónea para el puesto. No tengo dudas de que la comunidad universitaria se beneficiará con su gestión.

Esperando que las autoridades universitarias honren los trabajos de esta consulta.

Sinceramente,



Grisell Reyes Núñez, Ph.D
Catedrática Asociada
Instituto de Cooperativismo
Facultad de Ciencias Sociales